

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento 54/2013.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 54/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120006256.

De: D./D.^a Lorenzo Pérez Martín, Juan Antonio Belmont Delgado, María Soledad Ruperti Carmona y Francisco Jiménez Díaz.

Contra: Intecosa, S.C.A., y Fuoco Cocinas Écija, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 54/13, dimanante de los Autos 566/12, a instancia de Lorenzo Pérez Martín y otros contra Intecosa, S.C.A., y Fuoco Cocinas Écija, S.L., en la que con fecha 14.5.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.